

mente a todos los Electores de este partido, encargados contestar a esta Corporacion si estan prontos a convenir para la celebracion de las Juntas en la Ciudad de Murcia, el dia que se designe, o en otro caso lo que tengan por oportuno; y luego que se reciban las contestaciones, se remitiran a su Sria; previniendo que si alguno hubiere fallecido de dichos Electores, se verifique nueva eleccion en la forma para tal acto previnida; y en su inteligencia **ACORDO**: se traslade a los dñs Electores de este partido, para su conocimiento, y que se sirvan manifestar lo que tengan por conveniente

Nueva liquidacion de Gaspar Martinez

Viste la nueva liquidacion mandada formar por esta Corporacion, a la Contaduria Titular de Propios, de los sueldos que se adeudan en este presente año a Gaspar Martinez, pregonero publico, y el importe de los alquileres de las tres casas que este ocupa de dichos propios, resultante de dicha operacion debe el Martinez setecientos setenta y tres d. veinte y siete mrs; y bien entendida esta Ayuntamiento, **ACORDO**: se haga saber a dicho Gaspar Martinez, haga efectiva la entrega de los setecientos setenta y tres d. veinte y siete mrs en la Tesoreraria de Propios

Mem. de D.ª Antonia Penal y Baco, sobre el canon q.ª contribucion

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de D.ª Antonia Penal y Baco, muger de D.ª Maria Kubira, en solicitud de que se la admita en parte el pago de la cantidad que adeuda por Reales Contribuciones, y por las de dicho su marido, tres mil d. que la es en deber de las Carrasas, como apoderada de aquel, cediendo esta suma al efecto; y bien entendida, **ACORDO**: que esta Señora se entienda con sus deudores; pagando inmediatamente al fondo de Reales Contribuciones lo que esta debida

Sobre tasacion de las fincas de Propios

Terminado conocimiento este Ayuntamiento de las cortisimas cantidades que se pagan a estos Propios por los Rentas y alquileres de las fincas

